

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Treinta y Uno de Familia de Bogotá D.C.

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 12 de marzo de 2024

Proceso: **11001-31-10031-2023-00308-00**

AUDIENCIA REALIZADA POR LA APLICACIÓN LIFESIZE

Inicio audiencia: 2:15 p.m. del 12 de marzo de 2024

Inicio grabación a las 2:16 pm

Fin audiencia: 3:02 p.m. del 23 de enero de 2024

INTERVINIENTES

Juez: *MARÍA EMELINA PARDO BARBOSA*

Se deja constancia que en la diligencia se hizo presente de forma virtual la demandante LEIDY PAOLA RAMÍREZ URIBE, La Defensora de Familia MARTHA LUCIA GUZMAN, el demandado CRISTHIAN FELIPE MONTOYA MORALES y su apoderada MATILDE LEIVA ROMERO.

AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA - TRÁMITE

*En la presente audiencia se evacuaron los interrogatorios de parte a ambos extremos de la Litis. Ante la imposibilidad de continuar con las demás etapas procesales por cuanto aún no se cuenta con respuesta de la información ordenada a la Fuerza Aeroespacial comunicada por este juzgado, se señala nueva fecha para audiencia en la cual se recibirán los alegatos de conclusión y de ser procedente se emitirá la respectiva Sentencia, para ello se señala el día **8 de mayo a la hora de las 10:30 am.***

No sienta otro el objeto de la diligencia se termina y el acta correspondiente se firma por la suscrita de forma electrónica, se levanta la audiencia siendo las 3:02 pm del día 12 de marzo de 2024.

La Juez,

MARÍA EMELINA PARDO BARBOSA

Firmado Por:

Maria Emelina Pardo Barbosa

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 031 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **beffcd21f6c78d46e1610683db513eaf0d0fe53a3875746fa09ca69ea116b6f**

Documento generado en 12/03/2024 03:24:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>